

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21592 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la prórroga del plazo de la concesión administrativa de la que es titular la entidad Atlanthum Gomera, S.L. en el Puerto de San Sebastián de La Gomera.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 3 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.2b) del citado texto legal, prorrogar en CINCO (5) AÑOS, a contar desde el 5 de junio de 2028, el plazo de la concesión administrativa de la que es titular la entidad Atlanthum Gomera, S.L. para la explotación del Puerto Deportivo ubicado en el Puerto de San Sebastián de La Gomera, con estricta sujeción al pliego de condiciones aceptado por aquélla en fecha 26 mayo de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 en relación con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2025.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A250027224-1